

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Puntos
Trimestre: capital... 4,00
Año: en la id... 15,00
Trimestre: fuera de
la capital... 4,50
Año: fuera de id... 16,00
Número suelto 5 céntimos
PRECIOS DE ANUNCIOS
1.ª plana 60 cént. línea.
2.ª idem 25 » »
3.ª idem 10 » »
4.ª idem 5 » »
Sobre estos precios se
hacen descuentos con re-
lación al número de in-
serciones

1897
OCTUBRE
Plasmaros: á las 11,95 de
la mañana. Coeficiente 46.
Id. 00,00 t. Coeficiente 00.
Salamares: á las 05,25 m.
y 05,57 r. Orto del sol: 6,18.
Oscuro: 6,12.
21
JUEVES
Santa Úrsula y San Hi-
larión.

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.723

WAD-RAS, NÚMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

CARLOS M^c CONACHY
DENTISTA

Muelle, núm. 34, segundo derecha

CAMBIO DE ESTUDIO

El abogado de este ilustre Colegio don Alejandro de Mallavilla y López del Rivero, ha cambiado su estudio al piso principal de la casa número 17 de la calle de la Blanca.

Avenida 6 matrimonio sin hijos; se da habitación. Razón: Onesta Atalaya, 4, dup. portería.

Los enemigos de siempre

Declamamos ayer, ó sea en el año 1876, que la religión del Estado era la Católica, Apostólica, Romana. Y decimos hoy que eso que afirma la constitución del Estado, será verdad, pero no lo parece.

El señor Canalejas y Méndez ha sido acusado por un periódico de Valencia de pertenecer á la francmasonería española, á nuestro Gran Oriente, en la actualidad tan desorientado. Y el señor Canalejas no ha hecho desmentir la noticia, lo cual da veracidad á esta, porque, si hay poca gloria en ser masón, menos hay en que de uno se diga que lo es, no siéndolo; razonamiento sencillísimo y claro que á cualquiera hace creer que el señor Canalejas es masón.

Ahora bien, el señor Canalejas, según han dicho los periódicos y según se dice por todas partes privadamente, va á Cuba con carácter oficial, aunque él ha dicho y ha hecho decir á los periódicos—porque Canalejas tiene influencia con las rotativas—que va á enterarse, por sport, de cómo se hace la guerra; que va á ser una especie de Stanley de la manigua.

Pero, al decir de un colega madrileño, que tenemos ante la vista, el señor Canalejas va á Cuba á la que salte, y hasta en provincias se sabe y se comenta—dice el aludido colega—la noticia de que, acordada la división de mandos, el coministro fusionista será nombrado Gobernador general de la isla de Cuba. Y así parece indicarlo la serie de conferencias que dicho personaje ha celebrado estos días con el ministro de la Guerra, el general Blanco, el jefe del Gobierno y la Regente.

No tendría nada de extraño. ¿Qué no tendría? No tendría, porque de seguro resulta eso: que Canalejas va con un cargo oficial á la isla de Cuba.

Esta barbaridad, que lo es de á folio, resultará un hecho, porque en España, país de los viceversas, según expresión de un célebre escritor satírico, todas las barbaridades y todos los absurdos se proyectan, se realizan y, lo que es más grave, se aceptan como la cosa más natural del mundo.

Porque, aparte de consideraciones de carácter más elevado, que ocurren á cualquiera que examine la cuestión desde el punto de vista de la religión en sus relaciones con las funciones del Estado; aparte de las consideraciones de este orden, que á los Gobiernos, por lo visto, les tienen sin cuidado, tiene gracia que después de haber denunciado la prensa, y haber demostrado también, que los masones han sido la parte más activa del elemento agitador y separatista en Cuba, vaya de Gobernador general de la isla de Cuba... ¡un masón!

Esta es una cosa tan brutalmente ilógica é inmoral, que haría reír, si no hiciera llorar. Y eso que, á fuerza de sufrir á los Gobiernos liberales, nos hemos acostumbrado á estas crueles ironías políticas, á estos tremendos fustazos al sentido común, al sentido moral y á todos los demás sentidos.

ALBUM PORTICO

EL VALLE DE LA VIDA

El valle de la vida tiene dos puertas: dichosos los que salen, tristes los que entran, que de entrada á salida mucho se pena!
Ay, hija de mi alma, cuántos pesares tendrás antes que llegues al fin del valle, al fin del valle que compadre tan largo tu pobre padre!

AL ANOCHECER

La luna se levanta tras las lejanas cumbres; y cual conciencia santa, serena está la atmósfera, sereno el mar indomito, sereno el cielo azul...
¡Señor! cuando en la calma solemne del crepúsculo te busca ansiosa el alma de los mortales miseros, ¡qué desdichados fuéramos si no existieras tú!

ANTONIO TRUEBA.

Asilo de la Caridad

Ayer se verificó la bendición é inauguración de la Capilla pública y talleres para jóvenes externas en el «Asilo de la Caridad» (*Refugio nocturno*), establecido en Calzadas Altas, y la instalación en él de la Comunidad de Hermanas Trinitarias, que han venido á hacerse cargo de aquel benéfico Instituto.

El señor Obispo, revestido de Pontifical, recorrió todos los departamentos del Asilo, bendiciéndolos, y consagró la bonita Capilla, adornada con macetas y flores, colocadas con exquisito gusto.

En la Capilla hay dos valles, una que rodea el altar y otra que separa el espacio que han de ocupar las religiosas del resto que ha de ocupar el pueblo, siempre que lo desee, puesto que tiene puerta á la calle, como Capilla pública. En el centro de estas dos valles se colocó el Prelado, acompañado del señor Provisor, Secretario de Cámara y buen número de sacerdotes. Pronunció una plática con la elocuencia y sentimiento que acostumbra, con igual sencillez que si hablara familiarmente á la distinguida y numerosísima concurrencia. Dijo que la constancia y firme voluntad de las fundadoras había llevado á cabo obra tan hermosa, que desde hoy resumía otras no menos simpáticas, puesto que las Religiosas poseen máquinas, en las que enseñan á trabajar á las jóvenes desamparadas, al mismo tiempo que las enseñan la moral cristiana. También recogió á las sirvientas sin colocación, con el mismo propósito, y los domingos tendrán su escuela para estas y otras, cuantas deseen asistir, rogando á las señoras manden allí semanalmente á sus criadas, donde las instruyan y moralicen, y rogó á sus oyentes se privaran alguna vez de un dulce, de un adorno, de un capricho cualquiera, sin el que podían pasar, para hacer un beneficio tan grande á los pobres, darles abrigo y amparo, trabajo é instrucción. Dijo que las señoras de Santander eran muy buenas, y esperaba que atendieran al Asilo de noche siquiera sólo con la peseta mensual, que había de multiplicarse tan beneficiosamente, sin que por eso olvidaran las demás instituciones.

Concluida la ceremonia, habló particularmente con la Superiora y la Presidenta, á quienes concedió se dijera allí la primera misa el sábado próximo, día en que privadamente se harán las ceremonias de ritual, que permiten á las religiosas y á los pobres oír allí la misa en los días de precepto ó cuando se digan por las familias de los bienhechores.

La concurrencia visitó después las salas, dormitorios y comedores de los asilados y salió, después de largo rato, altamente complacida de la limpieza y orden que allí reinan, así como admirada de las preciosas labores y de los hermosos géneros de punto que confeccionan en la casa y que han de dar los medios de amparar á muchas desvalidas.

Imposible citar nombres: entre tantos sólo recordamos los de las señoras y señoritas de Trevilla, Bodega, Pedraje, Casaña, Pellón, Azcona, Palma, Dopeiro, Téitez, Mowinkel, Gaye, Peñaredonda, Polanco, Lavris Moedgen, Ferrer, G. de Celis, Ordóñez, F. Estrada, Rada, Pérez, Hernández, Ortega, Vivas, López, Triviño y Martín.

¡ESOS MUCHACHOS!

Ayer fueron denunciados por el guardia municipal «de punto» en la calle de San Fernando varios muchachos que se entretenían en apedrear en «campal batalla». Una de las piedras lanzadas por los «beligerantes» rapazuelos hirió á una pobre anciana que pasaba por aquella vía en el momento culminante de la refriega.

Como se repiten con harta frecuencia estos desmanes de los revoltosos chiquillos, que gozan en Santander de una libertad y de una «autonomía» que pueden competir dignamente con las que el Gobierno piensa conceder á los bandidos de la manigua cubana, nos permitimos recomendar al señor Alcalde que dé energías órdenes á la guardia municipal para evitar que los muchachuelos campen por sus respetos en calles y plazas y se entreguen á entretenimientos siempre peligrosos y muchas veces funestos.

No hay sino pasar á ciertas horas por las calles más concurridas para convencerse de que la seguridad personal, el respeto que la ancianidad merece, el sosiego público, la comiseración que deben inspirar las desdichas humanas, y otras muchas cosas dignas de todo respeto son, para las turbas de mozalbetes que por todas partes pululan, «cosa de juego» y motivo de burlas y chacotas.

Hacer daño al prójimo, molestar á los transeúntes, mofarse de los ancianos, reírse de los seres que por naturaleza ó por accidente desgraciado adolecen de imperfecciones físicas, maltratar á inofensivos animales, atropellarlo todo y no respetar nada son el entretenimiento favorito de esos chiquillos mal educados, con tendencias á la barbarie rifeña, que constantemente dan en las vías públicas espectáculos indignos de la cultura de este pueblo.

Castíguense con mano dura esas tropelías, imponiéndose fuertes multas á los padres de los delincuentes, cuando no se pueda aplicar á estos el debido correctivo por su poca edad ó por otras razones, hágaseles entender que las ordenanzas municipales no son «letra muerta» ni las calles de Santander vías de Marruecos, y así se evitarán sucesos como el denunciado ayer por el guardia municipal que presta servicio en la calle de San Fernando.

LOS EXÁMENES DE ENERO

Diócese que el señor conde de Xiquena se halla firmemente resuelto á mantener su decreto de 22 de noviembre de 1889 sobre enseñanza libre, por el cual, al propio tiempo que se daban mayores facilidades á los alumnos que estudian privadamente, permitiéndoles graduarse en cualquier época del año y en cualquier establecimiento oficial, mientras que antes sólo podían hacerlo en determinadas épocas y en la Universidad de Madrid é Instituto de capital de distrito universitario, se determinó que únicamente pudieran aprobar las asignaturas en los meses de junio y septiembre, como los alumnos

oficiales, si bien con la ventaja respecto á éstos de poder examinarse en cada una de las convocatorias de todas las asignaturas de la carrera.

Por vía de gracia se han venido concediendo exámenes en el mes de enero, dándose siempre que sería por última vez, hasta el curso pasado en que dejaron de otorgarse, cumpliendo lo preceptuado en dicho real decreto.

Son, pues, completamente inútiles todas las gestiones que se hagan para la concesión de exámenes en enero, cuya convocatoria fué suprimida, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, por las razones reiteradamente expuestas en los preámbulos de las disposiciones dictadas con este motivo.

Afirmase también que el conde de Xiquena se halla decidido á no consentir el abuso de las vacaciones anticipadas de los alumnos oficiales, contando no sólo con el apoyo de los claustrales, sino también con la cooperación de los padres, por el interés que deben tener en el aprovechamiento de sus hijos, y muy principalmente con la clase escolar, cuya elevación de sentimientos les es bien conocida.

ESTAFETA LOCAL

Viajeros

En el tren correo salió ayer para Madrid, acompañado de su distinguida señora y de su hermano, nuestro respetable amigo particular don Antonio Fernández Baladrón.

Deseamosles feliz viaje.

EL SANATORIO

He aquí la exposición que han dirigido al Ayuntamiento las señoras que formaban la Junta encargada del Sanatorio de Calzadas Altas:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Pensando osadamente que en las obras de caridad, ésta debe extenderse á todos, y creyendo á la vez, que sólo en casos muy extremos podríamos consentir que sonaran así nuestros nombres, hemos venido esforzándonos, en aras de lo grande y disimulo de lo pequeño, y desde que nos buscaron en nuestras casas para las obras de beneficencia y patriotismo que inició aquí V. E. á los comienzos de la campaña de Cuba, en que, aun apurando la paciencia, no trascendieran hasta el público los impedimentos, las dificultades, los obstáculos que, no siempre en la mejor forma y con toda cortesía, se ha opuesto desde el principio al fiel cumplimiento de la misión que se nos había confiado, ya por pretenderse que manos de varón y láicas dirigieran y operaran en todo en el Sanatorio de Santander, ya por ansiarse de todas maneras que ganaran injustamente sociedades extrañas los timbres y la prez conquistados sólo por este pueblo caritativo en sacrificio constante;—porque estábamos convencidas de que, llamadas primero con nobles solicitudes que no pudimos desatender, á auxiliar con todas nuestras fuerzas las diarias faenas del Sanatorio, encargadas luego, de orden de las autoridades, y por el empeño de muchas amigas, de llevar á él, en alivio de los pobres soldados, el aliento y el espíritu de todas las mujeres santanderinas, tan deseadas de que hubiera allí algo de buen orden, de la economía, hasta del santo calor del hogar doméstico; y comprometidas al fin, decididamente, desde que el Ayuntamiento nos ofreció á nosotras, para ampliar el asilo, el ala derecha de la antigua Exposición, no sólo á que hubiera en ella ese calor, ese buen gobierno de toda casa bien regida, que además se sostiene de limosnas, sino también á que no se ocultaran en nada, ni se regatearan siquiera, aquellos sacrificios que se había impuesto generosamente esta ciudad para mantener el Sanatorio como lo ha hecho; todo, hasta las oposiciones menos correctas y convenientes, hasta la fatigosa lucha de todos los días, debíamos soportar en silencio, sin cejar en aquellos empeños, no deseados, pero aceptados de buen grado.

Y así, de seguro, perdonando flaquezas de la vanidad, y otras flaquezas, hubiéramos seguido calladas, batallando pacientemente en nuestra comisión, aunque la hacían tan difícil sus enemigos, si éstos no hubieran exagerado hasta el último límite su oposición tenaz y no la hubieran imposibilitado por completo ayer mañana; pues creyéndonos, como nos cerraron ayer, las puertas del local que nos cedió el excelentísimo Ayuntamiento, y responsables nosotras ante V. E. y hasta ese instante del destino á que se dedicaba ese local, ya no podemos ocultar lo que veníamos disimulando, para que no sufriera gravemente lo principal, el amparo que se presta á las víctimas de la guerra, y, por lo contrario, á fin de asegurar dignamente ese amparo, que tan osadamente se compromete; á pesar de la caridad del pueblo, nos vemos obligadas, con harta sentimiento nuestro, y terminando con ello nuestra misión, á comunicarlo así á V. E. como dueño de aquel local, y como digno representante de Santander, para que sepa lo que sucede allí dentro, y cómo se interpretan las voces benéficas de fuera, todo por culpa de los que quieren llevar á Madrid la gloria del Sanatorio santanderino; debiendo advertir además, y en conclusión; al cumplir ese triste deber de manifestar á V. E. que hemos cesado así desde ayer de intervenir en la administración y tareas del Sanatorio, obligadas forzosamente á ello por tales acontecimientos inverosímiles, y al enviarle el adjunto inventario de todo lo que allí queda, que nosotras, tan honradas con la encomienda que desempeñábamos, y con ánimos aún, gracias á Dios y á pesar de todo, para haber seguido correspondiendo á aquella confianza, por más que nos imponía mucho trabajo, no nos retiramos, dicha sea la verdad, fatigadas de tal empresa, aunque no nos disgusta que nos releve de ella la conciencia, dejándonos tranquilas y descansadas en la paz de nuestras casas; que prontas ya á ello, é impresionado fuertemente el corazón por los horrores de la guerra, quisimos continuar siendo de aquellos ánimos las fuerzas necesarias para proseguir por nuestra parte, y oportunamente, la gran obra de Santander; y que, por consiguiente, si V. E. lo considera indispensable el día de mañana, ó las circunstancias lo exigieran, no tendríamos inconveniente en prestar de nuevo, servicios análogos á los que prestamos hasta

ayer, donde V. E. designara, y en unión de los Amigos de los Pobres, ó de cualquiera otra sociedad ó agrupación exclusivamente local que quiera adherirse á nosotros.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 17 de octubre de 1897.—María L. de González Trevilla.—Josefa Campuzano de Fernández.—Mannel Saro de Ordóñez.—Adela Flores Estada, viuda de La Fuente.—Dolores P. de Villegas de G. del Corral.

DE CUBA

(POR TELEGAFO)

Obras son amores

Madrid 20=10'15 m.

«El Imparcial» cree llegado el momento de hacer que los Estados Unidos demuestren sus buenas relaciones con España, y que estimen el derecho que nos asiste para resolver las cuestiones coloniales por nosotros mismos.

Laborantismo

La prensa de Nueva York publica un extenso despacho que dice recibido de Matanzas, en el cual se afirma que los hombres de negocios se hallan convencidos de que es imposible obtener la pacificación con la concesión de la autonomía, y se añade que importantes hacendados y comerciantes de aquella provincia celebran frecuentes reuniones secretas examinando la conveniencia de que el Gobierno de los Estados Unidos envíe á la isla de Cuba una comisión investigadora para que informe acerca de la situación cada día menos sostenible.

A Cuba

De Zaragoza salieron con dirección á Barcelona dos trenes especiales conduciendo 1.200 reclutas del cupo de Ultramar, los cuales embarcarán en la ciudad condal á bordo del vapor de la Compañía Trasatlántica «Alicante», con destino al ejército de Cuba.

En la estación despidieron á los expedicionarios las autoridades y numeroso público.

Una opinión

Madrid 20=3'15 t.

El senador don José Fernández González niega autoridad á la Junta autonomista de la Habana y dice que lo primero que hace falta saber es si los Estados Unidos dejaron de prestar su apoyo moral y material á los insurrectos, y asegura que una vez concedida la autonomía los blancos ilustrados que se hallan en la insurrección abandonarán la manigua, siendo fácil después vencer á los negros.

Contra los autonomistas

Trátase de formar una junta de hombres civiles y militares con ramificaciones en provincias, para oponerse al planteamiento de la autonomía en Cuba.

Los laborantes

Comunican de Nueva York que los laborantes cubanos propalan regocijados la noticia de que en la Habana se preparan manifestaciones en favor de la continuación del general Weyler, suponiendo que éstas obedezcan á intrigas políticas contra el Gobierno.

Oficial

Madrid 20=10'20 n.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial:

«Novedades ocurridas desde mi parte del 15. En Santiago de Cuba, en un reconocimiento practicado por nuestras tropas, hicimos al enemigo 16 muertos.

Nosotros tuvimos un herido.
En Manzanillo tuvo el enemigo ocho muertos y dejó en nuestro poder un prisionero.

En Las Villas matamos al enemigo 13 y le cogimos 12 armas y seis caballos.

Presentados, 10 armados y 20 sin armas.

En Matanzas matamos al enemigo 10 y le cogimos un prisionero y 10 armamentos.

Nosotros tuvimos 10 heridos.
Presentados, 8 armados y 62 sin armas.

En la Habana matamos 11 en varios puntos y les cogimos 23 armamentos y 6 caballos.

Nosotros tuvimos cinco muertos y un herido.

Presentados, 5 armados y 20 sin armas.

En Pinar le matamos 26 y en varios sitios le cogimos un prisionero y 7 armas.

Nosotros tuvimos 12 heridos.
Presentados, 3 armados y 18 sin armas.

Total de bajas

El total de bajas hechas á los rebeldes en estos encuentros, son las siguientes:

Muertos, 84.
Prisioneros, 3.

Presentados, 146, de ellos, 26 con armas.

Además les cogimos 52 armas y 12 caballos.

No otros tuvimos 5 muertos y 24 heridos.

EL CORRESPONSAL.

¿Era un cobarde?

(Conclusión)

—Vengo además,—prosiguió Juan con imperceptible acento frío,—y esto más que otra cosa es lo que aquí me trae, á pedir perdón á Leiriz de ciertas expresiones que hubieron de escaparme, y que en la educación admito ni el espíritu cristiano autoriza. En vuestra presencia, continué dirigiéndolos á nosotros, retro solemnemente todos y cada una de las frases ante vosotros pronunciadas en mal hora que hayan podido ofender ó molestar á Pepe, á quien leal-

mente y con todo mi corazón ofrezco mi mano de amigo.

Y así diciendo, se la tendió con ademán nobilísimo. Leiriz en tanto, sonriendo socarronamente, introdujo ambas manos en los bolsillos del pantalón y miró con atención los artesanos del techo. ¡Chico...! aquello me indignó... ¿qué más podía hacer Juan que dar explicaciones tan corteses—¡quizá demasiado!—á su adversario?...
Cerró Juan convulsivamente la mano que aún conservaba abierta en actitud expectante, y por un momento temí que se repitiera la desagradable escena que dió origen al conflicto. Pero no fué así, pues, Juan, contentado de la oleada de cólera que ensombreció su frente y enrojó sus mejillas, se mordió los labios con fuerza y guardó un silencio preñado de tempestades.

Habló Pepe, y lo hizo empapando sus palabras en tan sutil veneno, que á buen seguro, y de haberse repartido entre los circunstantes, creo que hubiéramos reventado *incontinenti*.

—Después de lo que el señor,—dijo subrayando irónicamente el vocablo,—ha dicho y todos vosotros habéis escuchado, nada tengo que decir, sino manifestar mi extrañeza al ver que el que hasta ahora ha disimulado tan bien sus cristianos sentimientos, haga gala de ellos y los saque á la pública vergüenza precisamente en el momento en que todo caballero, que de tal se precie, debe, si los tiene, olvidarlos y guardarlos para ocasión más oportuna. Que conste, pues,—añadió señalando á Juan,—que no admito las explicaciones del señor, y que sostengo cuanto he dicho tanto del marqués de Bienes y de su venerable esposa, como de la interesada Mercedesita, futura señora González de Tena... Esto sin perjuicio de que me considere en el derecho de imponer á su *cristiano* prometido la corrección que crea oportuna y de repetir en público lo que en el seno de la confianza dejo dicho...
—Eres un monstruo de vileza,—exclamó Juan con voz ahogada, después de pasarse la mano por la frente sudorosa para extirpar algún tenaz y molesto pensamiento, que creciendo y desarrollándose amenazaba invadir todo su ser.

—Eres un cobarde y el más infame de ellos, pues insultas y abofestas á quien no puede ni quiere acudir á tu terreno, atado como lo está por lazos sagrados é irrompibles. ¡Si Eres un «analla», y bien sabe Dios el trabajo que me cuesta contenerme y no arrojarte por esa ventana,—añí dió extendiendo rígido el brazo musculoso.

—¡Te mando que te calles!—prosiguió con voz imponente al observar que Pepito trataba de hacer uso de la palabra.—¡Callate, ó sabrás lo que es la paciencia de un mártir, que se agota!...

Ninguno de los presentes osó decir una palabra. ¡Córcholis!

¡Cualquiera se ponía delante de Juan!...
Volvió á hablar éste ya con más tranquila expresión:

—Ignoro lo que de mí pensais al ver que no quiero pisotear mi fé y mis creencias por un absurdo que se llama honor social, y que más que virtud es un rótulo...; es más, no necesito saberlo... De todos modos, adversarios ó amigos, poderío contar con la estimación del que hasta hoy fué nuestro compañero. En cuanto á tí,—dijo, dirigiéndose á Pepe con infinito desprecio—te tengo lástima.

Inclinó Juan cortésmente la cabeza y salió del salón con paso firme...

Y ahora, querido Pacorro, quiero que me resuelvas una duda que abrigo: Juan González de Tena, al no querer batirse con Pepe Leiriz, ¿era un cobarde?...
(El autor, al paño).—¡Cal!

E. TOMASICH.

Ayuntamiento

La sesión celebrada ayer fué presidida por el señor Alcalde asistiendo á ella las señoras Horga, Botín, Cabrero, Carre, Agüeros, Martínez, Robledo, Fresno, Toledo, López del Moral, Sansano, Boo, Pereda, Santuste, Casanueva, Elizalde y Hoyos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

El señor Agüeros dice que en el acta aparece que el señor Horga votó en contra de la enmienda del señor Botín, cuando lo que hizo fué votar en pró.

El señor Horga dice que no, que votó en contra, no existiendo, por tanto, error en el acta.

Explicó su voto.

El señor Gómez excusa su asistencia á la sesión por hallarse ausente y el señor Ruano por encontrarse enfermo.

El practicante del Hospital don Guillermo Andrés, presenta la dimisión de su cargo, por tener que ir á cumplir servicio de soldado á Ultramar.

Se le admite la dimisión.

Se dió lectura á una comunicación pasada á la Alcaldía por la Junta de señoras del Sanatorio Militar, la cual publicamos en otro lugar de este diario.

El señor Agüeros dice que desde hace algún tiempo se viene hablando en la población de algo que sucede en el Sanatorio, y pide que aquella comunicación pase á la comisión de Beneficencia y que se haga constar que el Sanatorio es de Santander.

El señor Carre dice que se ruegue á las señoras que sigan en el Sanatorio hasta solucionar el asunto que motiva la separación de ellas de tan benéfica institución.

El señor Alcalde dice que el asunto pasará á la comisión de Beneficencia, y que si mientras tanto no se prestasen los servicios de asistencia como las circunstantes lo exigen, se trataría de corregir las deficiencias que se advirtiesen.

Se da lectura de una solicitud de los industriales de la calle del Rincón, los cuales piden que se deje vender á las aldeanas donde lo hacían antes.

El señor Alcalde dice que este asunto se encuentra ya resuelto, y que de las solicitudes que en lo sucesivo lleguen á la Alcaldía redactadas en igual sentido, no se dará cuenta en sesión.

Votan en contra los señores Carre y Agüeros.
Sobre la mesa
Se procede á votar el informe de la comisión de Hacienda y enmienda del señor Botín en la comunicación del señor Presidente de la Audiencia haciendo algunas reclamaciones.

En la sesión anterior quedó empatada la votación, y en la de ayer siete votaron que sí y diez que no.

El señor Alcalde presentó nueva enmienda al informe de dicha comisión proponiendo que no se devuelvan las cuatro mil pesetas y que se realicen en la Audiencia las obras necesarias.

El señor Agüeros dice que de qué medios se valdrá la Audiencia para justificar el gasto de esas cuatro mil pesetas, si alguna vez le reclamase la superioridad tal justificación.

El señor Alcalde dice que entonces se darían detalles de los muebles, sus precios, y demás necesario para comprobar la inversión de las cuatro mil pesetas.

El señor Horga como individuo de la comisión admite la enmienda.

Se aprueba. El informe de la comisión de Obras y voto particular del Sr. Gómez proponiendo medidas en el abastecimiento de agua. Queda para resolverse en la próxima sesión, y no hallarse presentes los señores Gómez y Ruano, á instancia de los cuales está sobre la mesa.

El señor Alcalde dice que ha visitado las obras y ha visto que se están realizando, habiendo encargado al ingeniero del Ayuntamiento que las vigile.

Á instancia del señor Agüeros está sobre la mesa el proyecto de reforma del pavimento de la Ribera.

El propio señor Agüeros dice que hace mucho tiempo se presentó una proposición pidiendo el arreglo de la calle del General Espartero, que es mucho más necesario que el de la Ribera, y que, á pesar de esto, se ha despachado por la comisión correspondiente el arreglo de este sitio de la población y se tiene olvidado el de aquella calle.

El señor Botín dice que no existe preterición por ninguna calle, y que lo que hay es que el arquitecto municipal no ha despachado el informe referente á las obras de la calle del General Espartero.

El señor Fresnedo dice que á pesar de lo que diga el señor Botín existe la preterición que se ha indicado, debiendo el señor Presidente de la comisión enterarse.

Añadió que se seguía un sistema funestísimo, pues parecía que querían mejorarse algunos sitios de la población, en tanto que otros quedaban abandonados.

Diez también que con las 54.000 pesetas que cuestan las obras de la Ribera y otros miles de pesetas que se han gastado en algunas obras, cuyo importe, como el de aquéllas, hay que pagar á plazos, queda el Ayuntamiento imposibilitado de hacer otras mejoras verdaderamente necesarias, puesto que hay calles que hace más de veinte años están sin arreglar, aunque lo necesitan.

El señor San Martín habla mucho para no decir nada, y pretende probar lo dicho por él en contra de lo manifestado por los señores Fresnedo y Agüeros, con negaciones. Valiente manera de argumentar.

Sobre este asunto se suscita una larga discusión en la que intervienen los señores Botín, Fresnedo, Agüeros, López Moral y Horga.

El señor Agüeros defiende con calor la necesidad de las obras de la calle del General Espartero.

El señor López Moral dice que también es necesario realizar obras en la calle de Peña Herboza.

Puesta á votación la práctica de las obras en la Ribera, resultó que 6 votaron que sí y 12 que no.

Comisión de Obras

A don Víctor Ortiz Villota, que solicita terreno á perpetuidad en el cementerio de Ciriego, se le concede.

A don Pedro San Emeterio, que solicita construir una sepultura, también se le concede.

Se lee un informe sobre el proyecto de reconstrucción del primer trozo de acueducto del agua de la Molina, y es aprobado.

Para la subasta de pasos aduquinados en Calzadas Altas se presentan dos proposiciones, una de don Mariano Escacarez y otra de don Emilio Lanza, habiéndose adjudicado al primero por hacer una rebaja de un medio por ciento en la cantidad presupuestada.

Las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la anterior semana, ascienden á 77350 pesetas.

Comisión de Ensanche

Hay tres proposiciones á la subasta de grava para las calles de Maliaño.

Se adjudica á José Antonio Fernández, por hacer la rebaja de un 12 por 100 en la cantidad presupuestada.

Comisión de Policia

Don Felipe de Azcarate solicita de la Alcaldía que se compre una escala de salvamento.

La comisión informa en contra, y se acuerda no adquirirla.

Se acuerda confirmar al empleado don Gonzalo Polidura en la comisión que le ha conferido de la Alcaldía, para que siga encargado del servicio de la administración de las estancias que causan los soldados enfermos, en el Hospital de San Rafael.

Comisión de Beneficencia

Se da lectura á las solicitudes que han presentado los aspirantes á la plaza de músico mayor de la banda municipal.

Los aspirantes son tres: Don Juan Colás y López alega que ha sido músico mayor de la banda de la Lealtad.

Don Emilio Zapata presenta como méritos, el haber sido director de diferentes bandas y orfeones, siéndolo en la actualidad del orfeón «Santanderino» de esta población.

Don Leonardo Larrea consigna en su solicitud que ha dirigido orquestas; que ha hecho sus estudios bajo la dirección del ilustre Barreza, y que ha sido laureado con un primer premio en un certamen musical celebrado en Granada.

Después del despacho

Se dió lectura de una proposición presentada por el señor Agüeros en la que se pide que se instalen en la Casa de Caridad talleres de plancha para las niñas y de carpintería para los niños, con objeto de que aprendan en ellos los astillados.

El asunto pasó á la comisión correspondiente. Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

NOTICIAS

En el Boletín Oficial de la provincia aparecerá en breve una relación nominal, filiada, de los individuos inscritos en las industrias de mar de esta provincia, que cumplen la edad de 20 años en 1898.

Dichos individuos deben ser comprendidos en el alistamiento para el reclutamiento y reemplazo de marinería de los buques de la Armada.

quedando exentos, por lo tanto, del servicio militar de las armas por tierra.

En la parte que comprende al trozo de Santander figuran 81 filiados.

En la de Santoña, 34; en la de Suances, 12; en la de San Vicente de la Barquera, 4; en la de Castro Urdiales, 8.

También publicará el Boletín Oficial otra relación nominal de los individuos que cumplen 19 años en el año próximo y que deben ser comprendidos en el alistamiento y reemplazo de marinería de los buques de la Armada.

En el trozo de Santander figuran 83 filiados; en el de Santoña 38; en el de Castro 16; en el de Suances 14 y en el de San Vicente de la Barquera 8.

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de los Gobernadores civiles de las provincias de Soria y Zamora, participando al de esta provincia que han tomado posesión de dichos cargos.

En la calle de Menéndez de Laroza, existe como dos metros de pavimento desmenuado. Sería conveniente que se procediese á su pronta reparación.

Hoy tocará la banda municipal en el Boulevard, de tres á cinco de la tarde.

En la Lampistería de don Maximino Catalán, Correo, 12, hallará el público un variado surtido de cuantos objetos se destinan, en los próximos días, al alumbrado en el Cementerio y adorno de panteones, como recuerdo á los fieles difuntos.

La persona que haya perdido una moneda, podrá pasar á recogerla á la Administración de Correos de esta capital, donde se le entregará después de acreditar ser el dueño de aquella.

Audiencia

En la Sección segunda se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Reinosa seguida contra Policarpo Carlos Bárcena Muñoz, acusado de haber sustraído del monte común de Reocín de los Molinos, sin autorización alguna, cinco trozos de roble, tasados en tres pesetas.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado como autor del delito de hurto dos meses y un día de arresto y 4 pesetas de indemnización.

La defensa impetró la absolución de su cliente por falta de delito.

En la misma Sección compareció ayer Leandro Cuesta Ferr, vecino de Monte, procesado por haber disparado dos tiros de revólver contra Saturnino Estevez, sin que le hiriese por haber huído precipitadamente y refugiándose en casa de una tía suya hasta donde le siguió el Cuesta, diciendo que iba á matarle á él y á su familia.

El representante fiscal pidió para el procesado dos años, once meses y quince días de prisión correccional, con cuya petición se conformó éste en el acto del juicio.

Un crimen

En las primeras horas de la noche del día 17 del actual, se hallaban en un establecimiento que tiene Eusebio González en Orzales, un individuo llamado Fidel Diaz Santiago, vecino del pueblo de Brezales, de 32 años de edad, de oficio herrero, y Ramón Gutiérrez, vecino de Servillas.

Ambos individuos sostuvieron una disputa bastante agria, que terminó marchándose el Fidel.

Al poco tiempo volvió al establecimiento y dijo á su contrincante: —¿Crees que no iba á volver? —No te tengo miedo—contestó el Ramón.

Apenas hubo éste dicho tales palabras, el Fidel le asestó tan fuerte golpe con la mano en el pecho, que le hizo caer al suelo sin pronunciar una palabra.

Algunos individuos que allí estaban, sujetaron al agresor y entonces vieron que en la mano tenía un cuchillo ensangrentado, con el cual había causado la muerte á su contrincante.

El Juez municipal que intervino más tarde en el suceso, reclamó el auxilio de la guardia civil del puesto de Reinosa, para que detuviera al agresor.

Los guardias de dicho puesto Alejandro Triana y Felipe Hidalgo procedieron á la detención del autor de la muerte de Ramón, así como lograron encontrar el cuchillo con que le infringió la herida que produjo la muerte y que el Fidel había escondido.

El cuchillo y el agresor fueron puestos por ambos guardias civiles, á disposición del Juez municipal que había reclamado su auxilio.

Por la guardia civil del puesto de Castro Urdiales fueron detenidos el día 18 del actual, en dicho villa, los vecinos de ella Pedro Diego, Alfredo Garratrum y Manuel Martínez, como presuntos autores de las lesiones inferidas en la noche anterior en el barrio de Brazo-Mar, á su convecino Miguel Urbieto.

A este individuo le hicieron una herida con instrumento punzante en el muslo derecho, y además le dieron varios golpes con piedras en la cabeza.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juez de instrucción del partido de Castro Urdiales.

En breve coronará el colegio que los Padres Agustinos tienen en Guernica, un magnífico observatorio astronómico bajo la dirección del íntimo amigo del malogrado Noherlesoom, el muy reverendo Padre Fray Angel Rodríguez, rector de dicho colegio, quien, entre otros varios títulos, onenta con el de miembro de la Academia de Ciencias astronómicas de París.

En la administración de este periódico ha entregado una señora dos pesetas para que sean entregadas á la pobre de que hemos hablado estos días, la cual se encuentra muy enferma y necesitada, teniendo, además, dos hijos muy pequeños á quien atender.

Los dueños y representantes de las minas que se encuentran en explotación, en esta provincia, pueden hacer el ingreso del 2 por 100 de producto bruto, correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio.

Por el Juez de instrucción del partido judicial de Castro Urdiales se dió á Baldomero González y Manuel García Rodríguez, vecinos que fueron de Mioño, para que el día 18 de noviembre próximo, á las once de la mañana, comparezcan ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial, á fin de prestar declaración como testigos en el acto del juicio oral, en causa sobre lesiones que se sigue contra Mariano García Fernández.

Caso de que los citados no compareciesen, se les parará el perjuicio consiguiente.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 10 pesetas á cada uno de los individuos

llamados Sebastián Suárez y Suárez, Manuel Rivera Bessantinos y Fructuoso San Juan Cardine, por haber blasfemado del Santo Nombre de Dios.

En la noche del día 18 al 19 del actual se produjo una reyerta en la venta denominada «Volaiz», término municipal de Soba, en la que intervinieron Nicomedes Revuelta Laso, vecino de Beredo (Burgos), y Francisco Hierro de la Peña, residente en Ramales.

De la reyerta resultó el primero con algunas lesiones en la cara.

Enterada del hecho, la guardia civil del puesto de Ramales, detuvo, á las doce de la misma noche, á dichos individuos, poniéndoles á disposición del Juez de instrucción de aquel partido judicial.

Toda la prensa de Madrid da cuenta del solemne acto de inauguración de las obras de la Basílica Teresiana.

En Portugal se inicia un extraordinario movimiento tr-resiano. La prensa de gran circulación habla con entusiasmo de la Basílica Teresiana.

Se ha inaugurado un nuevo faro edificado en la punta de Finisterre, sobre las rocas de Penmarck, que durante mucho tiempo fueron el terror de los marinos bretones.

Será el más potente del mundo, pues tiene un aparato eléctrico que desarrolla una luz de 1.000 bujías.

Ese foco luminoso irradiará sus luces hasta la distancia de 100 kilómetros.

Rectificación

Si bien digimos ayer que el esposo de la que falleció á consecuencia de intoxicación llegaría á esta ciudad uno de estos días; según los informes que nos han facilitado personas bien enteradas, no sucederá así, puesto que marchó á Cuba por seis años y solo hace 29 meses que se encuentra en la isla.

Café Cantabro

Desde hoy amenizarán las veladas en este café, de nueve á once de la noche, un sexteto compuesto de los señores Vals, Lara, Segura, Pintado y Requivila, bajo la dirección del notable pianista señor Guervós.

En poder del presidente de la Junta administrativa del pueblo de Caviedes, término municipal de Valdálga, se hallan prendadas y puestas en custodia, por haberlas encontrado causando daños, una yegua y dos potros.

Los que se crean sus dueños pueden reclamarlos, previo el pago de las costas, en el plazo de 20 días, pasados los cuales se procederá á su enajenación en pública subasta.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer, fué: Á las ocho de la mañana, 14; á las doce, 179; á las seis de la tarde, 17.

El barómetro marcó: á las ocho de la mañana, 764; á las doce, 7645; á las seis de la tarde, 765.

La temperatura máxima fué de 195; y la mínima de 114. Tendencia del barómetro, subir.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Sáinz, entregó ayer quince pesetas á Pablo López Palacios, diez á Cayo San Juan Torre y cinco á Carlos García Molina, todos soldados procedentes del ejército de Cuba. Los dos últimos ya habían sido socorridos anteriormente por dicho señor con iguales cantidades.

En el tren correo de Bilbao llegaron anoche á esta ciudad, procedentes de Santoña, el capitán señor Aranda, un primer teniente, tres segundos tenientes y varios sargentos y esboos pertenecientes todos al regimiento de Andalucía.

Según tenemos entendido, estos oficiales vienen con objeto de enseñar la instrucción militar á los quintos.

Movimiento demográfico

El del día 20 fué el siguiente: Nacimientos: 3 varones y 4 hembras. Defunciones: Emilio Ontavilla Ruiz, 17 años, Cuesta del Hospital, 23, tercero; Mariana Medina Pupo, de 39 años, Cuesta de la Atalaya, 4, tercero; Josefa Ivarra López, 46 años, Ruameor, 13, primero; Marcelino Alonso Abad, de 33 años, Miranda, 65, primero.

Matrimonios: ninguno. Se ha reiterado el orden de que los estanqueros tienen que proveerse de cédula personal, tomando por base el importe del premio obtenido en el año económico anterior, y á los administradores de loterías se les regulará la clase de cédula por el 50 por 100 del premio percibido.

Se ha concedido la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos á Benita Prieto Amarillas, madre del soldado que fué del ejército de operaciones en Cuba, Anastasio Blanco Pérez.

Esta pensión le será abonada por la delegación de Hacienda de esta provincia, á contar desde el día 20 de mayo último.

AGUSTIN NIETO

Consulta especial de enfermedades del sistema nervioso y medicina general. De dos á cuatro.—Correo, 6, 2.º

D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º

PARÁ CAMISAS, COLMENARES Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres. Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

ALMACEN DE HIERRO Y MADERAS DE CASIMIRO DIEGO PARDO (Santander). BOO

Cruce de las carreteras Santander, Bilbao, Villacarriedo Hierros y aceros de todas dimensiones, herramientas y materiales para ferrocarriles, agricultura y minas.

Sellos para colecciones.—En esta Imprenta Informarán

COMUNICADO

Señor Director de LA ATALAYA. Muy señor nuestro: Si en ello no tiene reparo, le rogamos inserte mañana en ese diario lo siguiente:

Con nuestras firmas y hasta el número de treinta de industriales todos establecidos en las calles del Rincón, Atarazanas, Cuesta Gibaja y Puerta la Sierra, se dió cuenta en la sesión que ayer celebró este excelentísimo Ayuntamiento de una instancia rasonada en súplica de que se permitiera la ocupación en toda la calle del Rincón, aunque fuese solo de los artículos que generalmente expenden las aldeanas, puesto que en ello no existe perjuicio para nadie, sino que por el contrario, permitiéndolo así el Ayuntamiento obtendría más recaudación, el público más facilidades para surtirse de ellos, y los firmantes no sufrirían los perjuicios que en el caso contrario, sufren nuestros intereses.

Pero es el caso que ya fuese que el señor secretario esté autorizado para dar ó no lectura de lo que solicitan los vecinos y las razones en que se fundan, ó por cualesquiera otro motivo, sólo manifesté que los vecinos de las calles (las consignadas arriba), piden se permitan los puestos públicos en la calle del Rincón. Cuando lo que se pedía era la prolongación de esos puestos á toda la referida calle, puesto que lo está aún hoy en parte.

El señor Presidente manifestó que no debía tomarse en cuenta esta petición, puesto que se habían desechado otras semejantes y todos los días tendríamos esas peticiones.

Y en ello convinieron, sin más explicaciones, todos los demás señores concejales (excepción de los señores Agüeros y Carre que votaron en contra).

Claro está que, respetuosos, acatamos esa resolución; pero no podemos menos de manifestar nuestra extrañeza en que sin oír los fundamentos de los solicitantes se falle así, como decirse suele, á «craja tabla», porque solamente siendo una petición la nuestra basada en «madaderías» es como entendemos pueda desecharse de tal modo.

Si los señores concejales tenían de ella conocimiento antes de la sesión, oamos que han debido rechazarla con razonamientos; si no le tenían, que tal creemos, lo menos que debieran pedir era su lectura. Y... nada más.—Dionisio Fontecha; Ballesteros y Bárcena; Juan Marijuan; Martín Morán.—Siguen las firmas.

Si bien digimos ayer que el esposo de la que falleció á consecuencia de intoxicación llegaría á esta ciudad uno de estos días; según los informes que nos han facilitado personas bien enteradas, no sucederá así, puesto que marchó á Cuba por seis años y solo hace 29 meses que se encuentra en la isla.

Desde hoy amenizarán las veladas en este café, de nueve á once de la noche, un sexteto compuesto de los señores Vals, Lara, Segura, Pintado y Requivila, bajo la dirección del notable pianista señor Guervós.

PANORAMA

SÁFICAS

Preocúpanle al Gobierno grandemente las de alto personal combinaciones, pues tiene demasiados compromisos y pocas brevas.

Tiene que colocar á los amigos y yernos y cuñados y biznietos y para tal familia caterva no hay turrón casi.

Entre los fusionistas, que han sufrido una abstinencia prolongada y triste, hay un vacío, que es el del estómago, que no hay quien sufra.

La política chusma en estos días ante el problema atroz de la pitanza, representa fielmente el celeberrimo cuadro del hambre!

Los periódicos yankees afectos á la insurrección dicen que la manifestación preparada para despedir á Weyler no tiene importancia.

Exactamente lo mismo que los periódicos madrileños de más circulación dijeron acerca de la manifestación del pueblo de Cuba pidiendo la continuación de don Valeriano al frente del ejército de operaciones.

Los periódicos de la rotativa pueden, pues, estar orgullosos de su campaña. ¡Han coincidido con los periódicos laborantes del Norte América!

Esto es una hora para los periódicos madrileños, por más que los yankees digan con exquisita cortesía:—Los honrados somos nosotros. Equivocándose, naturalmente, porque los honrados... no son unos ni otros.

Y dicen después los periódicos yankees que en la manifestación no toman parte los elementos sanos de la isla.

¡Carape! ¡Si serán los enfermos de los hospitales los que van á hacer la manifestación? Cuando un yankee de gracia levanta infundios es morir de risa lo que hace uno.

A cada yankee su San Martín le llega, pero falta hace!

Un gran diario belga propone que se celebre este año con grandes festejos el 700.º aniversario del descubrimiento del carbón de piedra ó hulla.

Supongo que la fórmula para dar por terminados esos festejos será: ¡Se acabó el carbón!

¡Iba á seguir, pero subió el regente y me cortó los hilos de repente!

AMADÍS.

TELEGRAMAS INTERIOR

Castellanos Madrid 20=940 m. Los conservadores de Zaragoza han acordado ratificar su confianza al señor Castellano, en la renovación de cargos de la junta directiva.

111 años Participan de Zaragoza que se ha verificado el entierro de doña María Paredes Pulgar, que ha fallecido á los 111 años de edad, habiendo conservado hasta el último momento sus facultades intelectuales.

Noticias del Ferrol Del Ferrol telegrafian diciendo que ha entrado en el varadero el torpedero «Ejército». En el dique de la Campana se están haciendo los preparativos para recibir la batería flotante del monitor «Duque de Tetuán». Iguales trabajos se harán para el «Puigcerver».

Han embarcado en el Ferrol para Cuba 200 soldados de infantería de Marina. El Alcalde del Ferrol, considerando injurioso un suelto publicado por el semanario socialista «La Voz del Obrero» ha impuesto al director 125 pesetas de multa.

Además, el fiscal de la Audiencia de la Coruña, ha denunciado el mismo número del citado semanario.

La situación de Siam

Telegrafian de París diciendo que un periódico de Conchinchina, al dar cuenta de las construcciones navales que se están efectuando en el reino de Siam, dice que el tiempo más oportuno, pues lo que debe tar de raíz los abusos y atropellos que se cometen en el interior de su reino.

Asimismo lo conveniente sería mejorar la industria y el comercio, instalar líneas telefónicas y telegráficas, construir carreteras y sanear los ríos.

«El Correo de Saigón» dice lo siguiente, ocupándose de la situación del reino: «Vecinos de raza amarilla: Si queréis conservar vuestra autonomía y paz, abandonad vuestros ridículos armamentos y consagrad vuestros recursos para dar mayor utilidad pública y aumentar el bienestar y la seguridad de vuestros habitantes.»

»En cuanto al Gobierno francés, lo procedente es que haga entender á la corte de Bangkok la conveniencia de que cese en sus armamentos, ya que tiene bastantes soldados.»

E. P. D.

A la edad de 75 años ha fallecido el literato Enrique Zumel, autor de «La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo», de «El Nacimiento del Mesías» y otras obras.

Iglesia robada.—Polavieja

Ha sido robada la iglesia de Aya, llevándose los ladrones varios ornamentos, vasos sagrados y dinero.

Polavieja, acompañado de su familia, saldrá el día 22 para Sevilla.

Intranquilidad

Un despacho de Londres dice que la noticia de la enfermedad del señor Sagasta ha causado bastante intranquilidad en los centros políticos y financieros.

La causa Sampau

Madrid 20=10430 m. El abogado defensor de Sampau ha presentado recurso contra el auto denegatorio de la admisión de otro recurso.

El Rey de Siam

El monarca siamés ha adquirido durante su estancia en España varios objetos, llevando un equipo completo de soldado, con alpagatas y correajes y un fusil Mausser con cartuchos y cuchillos.

También ha adquirido tapices y alfombras. Muéstrase muy agradecido de la Regente, y así encargó se lo manifestara, al conde de Xixena.

Dijo que no olvidará nunca su estancia en España, que le gustó mucho Madrid y aseguró volverá nuevamente á esta Corte para dirigirse á Barcelona, donde se embarcará para Génova.

Funerales

De Valencia participan que se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma del poeta señor Barber y Bas.

Ha asistido mucha gente al religioso acto.

Nombramiento

La Regente ha firmado el nombramiento de Director de la Tabacalera á favor de don Amós Salvador.

En libertad

Comunican de Barcelona que han sido puestos en libertad todos los detenidos á disposición del Gobernador, quedando solamente presos los condenados á extrañamiento y dos extranjeros.

Corrida benéfica

Fabrilo chico ha contratado en muy buenas condiciones los toros de la ganadería de Benjumea, que han de lidiarse en Valencia á beneficio de la familia del finado Fernando Gómez (Gallo).

Mazzantini ha escrito á «La Correspondencia de Valencia» ofreciéndose para torear gratis en dicha corrida.

Nuevo aplazamiento

Madrid 20=945 t. La apertura de la Exposición de Industrias modernas, que se había anunciado para hoy, no se celebrará hasta el día 28 del corriente.

Los gamacistas

Se asegura que los gamacistas no aceptan los puestos que se les ha concedido en el Consejo de Estado.

También se dice que el señor Grande de Vargas no acepta la Dirección de Penales.

Nombramientos diplomáticos En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, el ministro de Estado llevará á la firma de la Regente los nombramientos de embajadores y plenipotenciarios que se hallan vacantes.

Noticia desmentida

Se ha desmentido de una manera indudable la noticia publicada por el «Heraldo» de que por la frontera de Huesca se habían introducido 18.000 fusiles con destino á los carlistas.

El general Blanco

Telegrafian de la Coruña que

Solucion ESPINAR

CREOSOTADA AL CLORHIDROFOSFATO DE CAL.—Curación segura de la BRONQUITIS. TUBERCULOSIS, TOS CRONICA, TISIS LARINGEA, DEMACRACION, etc. Depósito exclusivo en Santander: Sres. Pérez del Molino y C.—DROGUERIA—Compañía, 5. VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Firma de la Reina

Madrid 20=10'15 n.
El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de la Regente los siguientes decretos:
Nombrando vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra, á don Luis Cappa.
Idem vocal de la cuarta sección, al general don José Barraquer.
Idem jefe de sección del ministerio, al inspector médico de segunda don Bernardino Gacé.
Disponiendo cese en el cargo de Gobernador militar de Zamora el coronel de caballería don José Guzmán.
Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales don Pedro Morales y don Lorenzo Corvan.
Idem gran cruz del mérito militar blanca, al auditor general don Juan Romero Maldonado.

En Palacio

Hoy han cumplimentado á la Reina los señores Gamazo, Romero Girón, Azcárraga, Valcarlos y Cascajares.

Suspensión

La Reina ha firmado también un decreto suspendiendo la apertura de la Exposición de industrias modernas hasta el 28 del corriente.

Nombramientos

Es casi seguro el nombramiento del actual subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia señor Sanchez Román para la fiscalía del Supremo.
Le sustituirá en la secretaría don Alfonso González.

Para la fiscalía de lo Contencioso parece seguro el nombramiento del señor Alonso Costiello.

Más nombramientos

Madrid 20=10'35 n.
Consideráanse seguros los nombramientos de los señores Alvarado y Rey para las direcciones de Hacienda y Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar.

Telegrama importante

Dícese que el señor Labra ha recibido otro importante despacho del partido autonomista de la isla de Cuba, pero que no lo hará público hasta después que haya celebrado su anunciada conferencia con el señor Sagasta.

Toma de posesión

Hoy se ha reunido el Consejo de Estado, con objeto de dar posesión de la presidencia al señor Romero Girón.

Declaraciones de Canalejas

El «Heraldo» publica unas declaraciones que hace el señor Canalejas respecto á su viaje.
Dicho hombre público niega rotundamente que tengan carácter oficial su viaje y los trabajos que pretende llevar á cabo.

Manifiesta que siendo la implantación de la autonomía una de las principales causas que le han separado del partido liberal, mal puede ir á estudiar oficialmente los efectos que produzca esta reforma del gobierno.
Añade que su viaje es puramente personal y está dedicado á un estudio que quiere hacer para poder discutir sobre la cuestión antillana con conocimiento de causa.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

Tropelías de los musulmanes

Madrid 20=10'40 m.
Telegrafían de la Canea, que varios musulmanes de aspecto sospechoso agredieron á unos carabineros que trataron de detenerlos.
Los musulmanes hicieron varios disparos de revolver sobre los carabineros, resultando dos de ellos gravemente heridos.

La fiebre

Despachos de Thesbutz, Indias británicas, dan cuenta de que la fiebre diezma al batallón inglés de Littapour habiendo muerto 40 oficiales y soldados.

Puerto libre

Telegrafían de Buenos Aires diciendo que el Gobierno de aquella república, tiene el propósito de declarar puerto libre, el de la Plata.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA

	Día 19	Día 20
MADRID		
4 por 100 interior al contado	64 75	64 70
4 por 100 exterior	80 20	80 15
4 por 100 amortizable	78 00	78 10
Déuda Cuba de 1886	94 80	94 70
Déuda Cuba de 1890	78 90	78 80
Obligaciones del Tesoro	100 90	101 00
Banco de España	420 00	420 00
Tabacaleras	000 00	212 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00	00 00
Obligaciones de Aduanas	97 30	97 40
Obligaciones de Filipinas	95 45	95 40
París á la vista	81 00	81 15
Londres á la vista	82 99	00 00
PARIS		
4 por 100 español exterior	00 00	80 80
Norte de España, acciones	86 00	24 00
Bolsín de Madrid	64 80	64 70

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:
Déuda 4 por 100 interior, D..... 64 70
Idem 4 por 100 exterior, F..... 80 20
Idem 4 por 100 amortizable, C..... 78 30
Obligaciones de Aduanas..... 97 60
Santander 20 de octubre de 1897.—El Corredor de turno, Modesto G. Agüeros.

VILLA DE SUANCES

NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas, á 1.45; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Filetes de ternera con tomate.
OSTRAS FRESCAS DE JUDON

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Sede gerencia que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL ER. GARCÍA MAZÓ
Teléfono número 300
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes. x
Plato del día: Frito variado.

Ultima hora

Soldados enfermos

Madrid 21=1'50 m.
Telegrafían de la Habana diciendo que en todos los hospitales de la isla hay 31,700 soldados enfermos de diferentes enfermedades.
De estos 31,700 enfermos, 1,402 lo están de fiebre amarilla.

Ciclón en Filipinas

Madrid 21=2'30 m.
Se ha recibido un telegrama de Manila que dice que en Leyte Samar, se desencadenó el día 12 del actual un violentísimo ciclón que causó enormes estragos.
Una ola gigantesca ha inundado los pueblos de la costa, arrasándolos por completo.
Los pueblos de Tadóban y Hernani han sido completamente barridos por las aguas.
Se calcula que las víctimas causadas, ascienden á más de 700.
Hasta ahora van enterradas cerca de 400.
Otras muchas personas han sido arrastradas al mar por las aguas ó enterradas entre la arena.
Las pérdidas materiales se calculan en más de dos millones de duros.
La mayoría de las víctimas son ancianos, mujeres y niños.
En cuanto el general Primo de Rivera tuvo conocimiento del suceso, dispuso el envío de auxilios materiales y de socorros en metálico.

Consejo de ministros

Hoy, como jueves, se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia de la Regente.
En dicho Consejo se firmarán los nombramientos de fiscal del Tribunal Supremo, á favor del señor Sánchez Román.
De subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, á favor del señor Benayas.
De Director general de Registros á favor del señor Pacheco, y de Director general de Penales á favor del señor Lavina.

Deportados en libertad

Madrid 21=2'40 m.
Comunican de Cádiz que en virtud del último indulto que se les ha concedido, han sido puestos en libertad más de 400 deportados cubanos.
La mayoría de ellos se preparan á regresar á su país.

El «Buenos Aires».—Alarma justificada

Añade el telegrama que en aquella capital reina grande inquietud á causa de no haber llegado todavía á aquel puerto, el vapor de la Compañía Trasatlántica «Buenos Aires».
Este vapor debía haber llegado á aquel puerto antes de ayer.
La alarma que reina es mayor por saberse que el barco conduce más de 1.500 soldados enfermos y heridos.

El rey de Siam en Sevilla

Madrid 21=2'50 m.
Dicen de Sevilla que el rey de Siam ha visitado los principales edificios de aquella capital, entre ellos la Catedral y la Fábrica de Tabacos.
Cuando visitó ésta, dijo que le extrañaba mucho el gran número de niños que trabajan en los talleres.
Antes de retirarse dejó para estos niños la cantidad de mil pesetas.
También ha hecho otros donativos, entre ellos uno de 3.000 pesetas para los pobres y otro de mil para los servidores del Alcázar en donde se hospedaba.

EL CORRESPONSAL.

PASATIEMPOS

Charada
Tres cuarta, de mujer nombre,
prima cuarta, lo es también;
dos cuarta es un animal
y el todo nombra mujer.

Anagrama

E. GODINA
2 1 2 4 2 1 1

Con las anteriores letras repetidas tantas veces como indican los números, formar el nombre de una planta.
Yo y Tú.

Logogrifo

9	4	1
8	5	6
2	5	3
3	9	8
3	1	2
5	2	3
1	2	3
1	2	3
3	1	2
5	8	7
1	2	3
1	2	3
8	9	3
2	5	9

Acertijo

Soy millonario,
soy una villa,
y soy un signo
de ortografía.

Solución á los pasatiempos publicados últimamente.

A la charada: Pacheco.
Al acrostico: Eulalia.
Al logogrifo numérico: Astronomía.
Han remitido soluciones exactas:
Al logogrifo: Avelino y Luis y Serapio.
A la charada y logogrifo: El nuevo Ministerio; El chasqueado y yo y tú (el acrostico era suyo).
Al acrostico y logogrifo: El duque del sabazo y El marqués de la pobreza.
A todos los pasatiempos: La reunión de Dión.
A Maceo y Paperas. Gracias por su ofrecimiento.
Vaya usted en buena hora y dese tan buen arte para solucionar el conflicto cubano, como se dió para sacar las soluciones de los pasatiempos.
TORCO.

ANUNCIOS

LANERIA DE PEDRO CUESTA

Se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la calle de Becedo.
Esta casa ha recibido un gran surtido en LANAS DE CASTILLA, cediendo una arroba por veinticinco pesetas; Miraguano, á cuatro pesetas kilo. En pieles blancas y de color, gran surtido. a
Se hacen colchones á domicilio por un acreditado maestro colchonero madrileño.

ENVASES vacíos: bocoyes, pipas y otros. Informarán en la Tienda Asilo, Maliaño; Manuel Gutiérrez y Compañía.

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES
22, San Francisco, 22 1.ª, izquierda
ENSEIGNEMENT PRATIQUE.—Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia. a

VIUDA DE ENGUITA

Almosen de pianos y armoniums
Afinaciones y reparaciones
ATARAZANAS, 14, SEGUNDO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

La Moda Elegante Ilustrada
Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles Cuesta de Gibeja, número 6.

HABAS DE SEVILLA

Arbejilla enana superior, así como toda clase de semillas de hortalizas y forrajes, se acaban de recibir en el almacén del Muelle, núm. 9. 6a6

ENSEÑANZA LIBRE DE COMERCIO

Bajo la dirección y cooperación de dos Profesores y un Perito Mercantil, titulares.
Preparación para la próxima convocatoria Libre, de todas las asignaturas que componen el Peritaje, y Profesorado Mercantil, con arreglo á los programas oficiales de la Escuela de Comercio que se desee. 10a8
INFORMES AL DIRECTOR: ARCILLERO, 4, 2.º

MODAS DE PARÍS

Habiendo llegado á esta población la acreditada modista de sombreros Mme. Devaux, tiene el honor de ofrecer al distinguido bello sexo las altas novedades de París.
Permanecerá tres días en el Hotel de Europa.

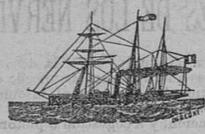
PERITO INDUSTRIAL

necesita socio ó socia, capitalista; basta con 7.000 ó 8.000 pesetas; capital duplicado, sin transcurrir mucho tiempo, informes en esta administración.



OBRA DE LA PROPAGACION CATOLICA DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

EL NUEVO TESTAMENTO
Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina.
Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.
Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.



VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felid, Palamos, Cete y Marsella.
Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marina, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
El consignatario en Santander, Enrique Plassen, Muelle número 18, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías, x

5 DUROS CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGONES DE MUELLES, SILLERIAS DE PAJA, REILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.
Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.
GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES PRECIO DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Poesía)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos. x

LA GRAN BRETANA Compañía, 23

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases. — Sillas tapizadas, regilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos, transparentes de madera, hules y lana de Castilla. — Se tapizan gabinetes. — Rebaja de precios de todos los artículos.
Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal. x

La X.—Blanca. 16 y 18

Grandes existencias en artículos de lujo y fantasía. Inmensa variedad de caprichos de todas clases y precios, propios para regalo. Vajillas de porcelana y loza. Cristalería de todas clases. Perfumería nacional y extranjera. Arañas para velas y electricidad. Hules para mesas y suelos. Transparentes y persianas. Juguetería. Gran colección de boquillas para fumar. Objetos de piel. Esponjas, plumeros é ininidad de artículos que no se mencionan. Primer establecimiento en su clase. Unica casa que expende para toda la provincia los sin rivales filtros de amianto para el agua de bebida. jd

EL ANISETE ESTRANÍ

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.
Lo hay DULCE y SECO, debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiera.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES

AVISO

El antiguo industrial don Eugenio Torcida pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha trasladado á la calle Colosia, casa del señor Pombo, y al mismo tiempo advierte que se hace calzado impermeable por flexible que sea el material.

PLATERIA Y RELOJERIA MODERNA

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9. pesetas, todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empapanan relojes de acero desde 2'50 en adelante.
Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras ó sin ellas, á dos kilómetros de esta población.

RIBERA, (Muelle) 19

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

En breve se recibirán en este establecimiento las más altas NOVEDADES DE PARIS tanto en vestidos como en capas y abrigos.
Esta casa siempre tiene existente un gran surtido en alfombras confeccionadas y en pieza, tapicería, cortinajes y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

JAIME RIBALAYGUA

Tengo el gusto de ofrecer á mi distinguida clientela y al público en general un extenso y variado surtido de ALTAS NOVEDADES en Lanería, Sedería, Terciopelos, Astracanes, Mongolias, Paños, Confecciones y cuantos artículos ha indicado la moda para la presente estación, á precios sin competencia. Ninguna señora debe dejar de visitar este casa.

LAS TRES BBB

7, BLANCA, 7

ANUNCIO

El Ayuntamiento de esta Villa saca á pública subasta con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, las obras de abastecimiento de aguas de la misma.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta Villa, ante el señor Alcalde y Comisión de Obras, el día 10 de noviembre próximo, por el orden siguiente:

A las dos de su tarde, la del suministro de tubería de 0'20 de diámetro, cuyo presupuesto es de 49.416 pesetas 70 céntimos.

A las dos y media, la del suministro de tuberías de 0'15 y 0'20 de diámetro, cuyo presupuesto asciende á 44.016 pesetas 25 céntimos.

A las tres, la del suministro de llaves y aparatos para la conducción y distribución, cuyo presupuesto importa 13.701 pesetas.

A las tres y media, la de obras de fábrica de la primera sección, importante 89.462 pesetas 7 céntimos.

A las cuatro, la de obras de fábrica de la segunda sección, importante 29.927 pesetas 65 céntimos.

A las cuatro y media, la de colocación de las cañerías de la primera sección, importante 36.066 pesetas 34 céntimos.

A las cinco, la de colocación de las cañerías de la segunda sección, importante 22.636 pesetas 90 céntimos.

Los planos, presupuestos y pliego de condiciones establecidas para dichos actos, se hallan de manifiesto al público en la secretaría de la Corporación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de la céula personal del proponente y de un resguardo que acredite haber entregado en la Depositaria municipal de esta villa la cantidad equivalente al 5 por 100 del presupuesto, cuya suma se elevará al 10 por 100 como garantía del contrato por aquel á quien le sea adjudicado.

El plazo para la entrega de los materiales metálicos de las tres primeras subastas será de sesenta días, á contar del de la adjudicación definitiva; y para las cuatro restantes á los seis meses, á contar de la expresada adjudicación.

El pago de las obras se verificará por certificaciones mensuales que expedirá el señor Ingeniero director.

Las proposiciones deberán ajustarse estrictamente al modelo que se estampa á continuación.
Castro Urdiales 10 de octubre de 1897.—El Alcalde-Presidente, Telesforo Santa Marina.

Modelo de proposición

Don... vecino de..., provisto de la cédula personal y del resguardo de la cantidad que ha constituido en depósito en la Tesorería municipal, cuyos documentos acompaña, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio, presupuesto y pliego de condiciones para la subasta en pública licitación de... anunciada en el Boletín Oficial de la provincia, conforme en un todo con las mismas, se comprometo á tomar á su cargo dicha obra, con sujeción estricta á ellas por la suma de... (en letra la cantidad), bajo la declaración expresa de que este precio se distribuirá por igual entre las diferentes unidades de obras que el presupuesto comprende.

Al hacer esta propuesta el que suscribe, se obliga á sujetarse en un todo, en lo que respecta á la inteligencia, interposición y cumplimiento de su contrato, á lo prescrito en el Real Decreto de 4 de enero de 1883 y demás disposiciones legales que rigen en materia de contratación de servicios públicos á cargo de los Ayuntamientos.

(Fecha y firma.)



VAPORES CORREOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VIAJE EXTRAORDINARIO PARA HABANA Y VERACRUZ

El vapor COLON

su Capitán don Luis Camps, saldrá de Santander el día 5 DE NOVIEMBRE próximo.
Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª y 2.ª cámara, para aquellos puertos.

Con sus Consignatarios en Santander los señores Angel B. Perez y C.ª Muelle 36.

TRASPASO

de una tienda de comidas y bebidas. En esta Administración informarán. 8a1

POR no poderlo atender su dueño, se vende un establecimiento de comidas y bebidas. En esta administración informarán. 15-1

Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arce SANTANDER.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50, media caja 4. Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias.

A LOS MÉDICOS, A LOS SABIOS Y A LOS ENFERMOS DEL SISTEMA NERVIOSO

ANTINERVIOSO HOWARD

SU ACCION EN LAS AFECCIONES DE LOS NERVIOS, BASADA EN LAS DOCTRINAS DEL INSTITUTO CELULAR ANTISÉPTICO DEL DR. AUDET

INTRODUCCIÓN

Las llamadas enfermedades de los nervios no han tenido un tratamiento científico, ni se han podido combatir con eficacia hasta el advenimiento de las doctrinas celulares que predicó primeramente el «Instituto Celular y Antiséptico de Madrid», las cuales, ruda y sanamente combatidas en su principio, han llegado por fin a formar parte del credo científico de todos los médicos estudiosos, que se preocupan vivamente de las dolencias humanas, consagrando sus labores y su vida entera a remediarlas.

No es posible recordar, sin que se apene el ánimo, el desconcierto absoluto que reinaba no ha mucho tiempo en la interpretación de todas las enfermedades nerviosas: cada médico sustentaba una opinión distinta, nacida de sus generalidades ó de su escasa experiencia. El enfermo de una afección nerviosa esto es lo doloroso sufría una continuada é ineficaz peregrinación por los consultorios de los médicos que lograban su confianza de un momento; más ante la inutilidad de los resultados, y á veces ante sus contraproducentes efectos, perdían la esperanza á los repetidos golpes de la ineficacia terapéutica y caían al fin en el más absoluto escepticismo. Desde ese momento los enfermos recogíanse en el aislamiento y soledad de la desesperación, y la enfermedad en estas condiciones hallábase en las circunstancias del más abonado cultivo, creciendo potentemente, adquiriendo desarrollos nuevos y nuevas formas, sumiendo al enfermo en un cuadro desesperante, que concluía, tras agonías largas y dolorosas, con la muerte. No es, pues, asunto baladí el haber revolucionado la Medicina en este punto: se trata de enfermedades terribles, contra las cuales hemos hallado un remedio de verdadera eficacia.

Por esta gran trascendencia que envuelven las doctrinas celulares en este punto concreto, ha recibido el Instituto, que en estas materias ha sido el «clavador» de tales doctrinas, las mayores muestras de favor de parte de los enfermos y la adhesión sincera de los médicos sanos de inteligencia y corazón, que aún no escasean para bien de la ciencia y de la Humanidad. Así se comprende que solamente en el Cuerpo Médico Español haya más de 3.000 médicos que siguen en un todo el criterio del «Instituto Celular Antiséptico de Madrid», y que nuestro sistema terapéutico sea conocido y aceptado en todas las naciones del viejo y nuevo continente.

Citamos á continuación algunas de las afecciones nerviosas en que nuestro criterio celular rompió los viejos moldes de las interpretaciones arcaicas y logró hacer de las peores dolencias las más fácilmente combatibles por los medios que la ciencia pone en manos del médico.

Vaidos, histerismo, hipocondría, dolores, neuralgias, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído, insomnio y pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénesse poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia, porque la impaciencia les devora. Tienen, en fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios experimentan; tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el «Antinervioso Howard».

El insomnio.

Es frecuentísimo en los que desarrollan actividades cerebrales en un modo persistente ó excesivo, en los que sienten fuertes impresiones emocionales,

en los que tienen habitualmente vida desordenada. Lo corriente es que, al consultar uno de estos individuos al médico, éste atribuya el insomnio á la anemia cerebral, si el enfermo es débil y deteriorada constitución; y á congestión ó plétora, si es robusto.

La falsedad de esta explicación acomodaticia, á nadie puede escapar. La explicación racional, comprobada por la misma experimentación, explica el insomnio como consecuencia de la irritación de la célula nerviosa, de cuya actividad se sirve el alma para sentir y pensar. Y la medicación Howard viene á comprobar plenamente esta explicación: que todo enfermo de insomnio que recurre á tan racional medicación, obtiene el reparador y benéfico sueño que hasta entonces no alcanzó, á pesar de todas las medicaciones hipnóticas que antes usara y que únicamente conseguían fatigar más y poblarle la noche de ensueños.

Vértigos (mareos) y cefalalgias (dolores de cabeza)

El enfermo que padece vértigos y cefalalgias no solamente no se cura recurriendo á remedios, empíricos, sino que también corre en ocasiones graves riesgos sometiendo á medicaciones arriesgadas, inespuestas é irracionales. Hemos visto repetidas veces accidentes ocasionados por medicaciones imprudentes. La situación del que padece vértigos no puede ser más deplorable.

Así, no es extraño ver pacientes condenados á vivir sentados en una silla por no exponerse á caídas si estuviesen de pie; á no poder soportar la luz ni la conversación; á vivir, en fin, aterrados por el miedo á caerse. De aquí que no se atreven á salir á la calle solos, no tranquilizándose cuando el mal progresa ni durante la noche, en cuya ocasión si duermen, suelen despertarse sobresaltados, aterrados, incorporándose palpitantes y angustiados en la cama.

En la cefalalgia, el dolor, que ya asemeja á un clavo que perfora el cráneo ó martillazos que se diran en sus paredes, y en la que se afecta una porción mayor ó menor de la cabeza, el enfermo ve ofuscadas sus facultades, al punto de no darse cuenta de lo que pasa en torno suyo.

En esas crisis que duran uno, dos ó tres días, la calma suele llegar espontánea, pero tardamente, dejando al enfermo inútil para toda ocupación uno ó dos días y reapareciendo á la primera emoción, al cansancio corporal ó moral, ó por un exceso cualquiera en la alimentación ó en la bebida.

Así en los vértigos como en las cefalalgias sólo puede obtenerse la curación cierta calmando la irritación de la célula, á beneficio del «Antinervioso Howard», ó con los tratamientos más especiales del «Instituto Celular».

Dolores nerviosos

Los dolores del cuello, del costado, de la cara, del pecho, de los riñones y de las articulaciones son, la mayor parte de las veces, originados por la irritación de las células nerviosas cerebro-espinales, no obstante atribuirse al reuma por los médicos la explicación de estos dolores. De ahí tratamientos inapropiados, que perjudican más bien que favorecen al enfermo.

Particularmente en los casos en que las neuralgias se presentan en las personas poco robustas prescriben los facultativos inuidados en las doctrinas del terapeuta del Hotel Dieu, los vinos, las carnes, el hierro y los ejercicios y baños, todo lo cual aumenta la irritación de la célula, haciendo persistentes los fenómenos dolorosos.

En tales casos úsese el «Antinervioso Howard».

Enfermos del estómago

La mayor parte de enfermos del estómago que resisten á todas las medicaciones deben sus trastornos á irritaciones de la célula nerviosa que se originan por alteraciones y desórdenes y falta de rí-

gimen en la alimentación, y por la falta constante á los preceptos de la higiene física y moral.

En este caso se hallan todos aquellos que están afectados de trastornos que varían con facilidad de intensidad, pero que existen siempre más ó menos atenuados. Cada médico hace un diagnóstico de su afección y por eso tales enfermos emplean constantemente agrias censuras contra la ignorancia profesional médica.

Estos enfermos actúan dolores vivos antes ó después de comer, perturbaciones en el hambre ó la sed, pesadez en el vientre, quemaduras, sensaciones de bola ó como si el bolo alimenticio se detuviera antes de ganar el estómago, gases ó vinasgos, náuseas ó vómitos, ruidos, hinchazón de vientre, dificultad de respirar ó sueño después de comer, ó bien llamaradas de sangre, frios ó calores después de cenar, diarreas ó constripciones, etcétera.

Los procedimientos que tanta fama han dado al Instituto Audet hacen desaparecer radicalmente estas molestias, que de otro modo se eternizan y acaban desentendiendo al enfermo, hasta conducirle á una extenuación irreparable.—Hágase uso del «Antinervioso Howard».

Sorderas y enfermos de la vista

Hay muchos casos de disminución en la agudeza del oído y aun de sordera completa en la que las lesiones del oído no bastan para explicarla y otros casos en que no hay lesión ninguna en los oídos externos, medio é interno. El examen del aparato auditivo no revela nada: la causa reside en las células nerviosas que perciben los sonidos. Los mismos enfermos comprenden esto cuando llaman la atención sobre sus vértigos, por ejemplo, que ellos no pueden explicarse por qué el oído esté enfermo.

Lo mismo decimos de muchos enfermos de la vista, á los que los médicos no ven lesión alguna y les niegan por esto toda esperanza de curación.—Pruébese el «Antinervioso Howard».

Obesidad y enfamecimiento

El sistema nervioso ejerce una acción decidida y demostrada sobre la nutrición de los elementos celulares, que son los pequeños seres vivos que, reunidos, forman la federación que llamamos organismo. Tal acción del sistema nervioso parte de sus elementos activos, que son las células nerviosas. Es inútil, pues, combatir la obesidad y el enfamecimiento disminuyendo la alimentación al primero y traspasándola al segundo, como indican muchos médicos y hubiera indicado Pero Grullo.

Es preciso ir directamente á la causa, y esto sólo lo realiza la medicación que para tales casos indica el Instituto Celular y Antiséptico del doctor Audet.—Ensáyese el «Antinervioso Howard».

Palpitaciones y asma

Los desórdenes de la célula nerviosa que anima el corazón y los pulmones, produce en gran número de casos palpitations de corazón en los jóvenes y accesos de asma en la vejez. Inútiles resultan en los primeros los tratamientos reconstituyentes, y los papeles y demás antiastmáticos consuetudinarios en los segundos, si no se calman las células nerviosas fatigadas por excesos y trastornadas por desórdenes diversos.—Empléese el «Antinervioso Howard».

Clorosis y anemia

No sabemos cómo hay gentes ilustradas que no observan ni deducen nada del hecho manifiesto de no curarse anémicos y señoritas cloróticas, á pesar de ingerir mucha substancia alimenticia, vinos, carnes y demás agentes llamados reparadores, con los cuales en muchas ocasiones no se consigue otra cosa que abrumar á los enfermos con digestiones fatigosas y con alimentos en abundancia que rechaza el estómago, acentuándose más y más la enfermedad, á pesar de la leche, del vino y de la carne.

Cuando esas gentes cambiarán de modo de pensar abandonando procedimientos curativos ruinosos y desacreditados, y se resolverán por pagar contribución á la ciencia médico-celular, capaz de

corregir con certeza esos estados mal interpretados por la medicina exclusivamente secular?—Admístrase el «Antinervioso Howard».

Diabetez, gota, trastornos del hígado

En estas afecciones la Medicina empírica ha adoptado procedimientos sumamente expeditos, y que en primera instancia curan al enfermo para dejarle después sin esperanza alguna. Los procedimientos nuestros combaten racionalmente esas afecciones por apropiados y bien comprobados regímenes dietéticos, por prescripciones higiénicas completas y con medicaciones inofensivas. Nada decimos respecto de los diabéticos y la gota como enfermedades celulares, porque este es un punto aceptado ya por la universalidad de los médicos. Tómese el «Antinervioso Howard».

Enfermedades de la Matriz

Gran número de señoras actúan dolores en los lomos, desarreglos menstruales y molestias grandes al ponerse de pie ó levantarse de la cama, al andar, etc., etc., y experimentar flujos blancos que atribuyen á pobreza de sangre, no obstante estar robustas y vigorosas. Los especialistas rutinarios atribuyen todos estos estados á deseciones de la matriz, á inflamaciones de la anemia y otras causas que fijan para salir del paso, condenando á las pobres enfermas á tratamientos costosos, incómodos é inútiles, y á una perenne preocupación, que agrava su estado moral, cuando todo ello en realidad, y en la inmensa mayoría de los casos, no son más que irritaciones de la célula nerviosa del plexo correspondiente, que se forma por hilos celulares de la médula espinal.—Póngase á prueba el «Antinervioso Howard».

Acción fisiológica y terapéutica del Antinervioso Howard

El antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso, y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales.

El mecanismo por el que realiza estas acciones es el más directo. El sistema nervioso se deprime y desequilibra por dos causas exclusivamente.

Son á saber: los trastornos de orden nutritivo general, que se reflejan como no puede menos de suceder, en el sistema nervioso, y las anomalías funcionales de este.

Por el primer mecanismo se explican todas las manifestaciones nerviosas que se presentan en afecciones que no son nerviosas primitivamente. Es frecuentísimo y realmente no hay enfermo que lo ignore, que el médico atribuya el temperamento nervioso del paciente todas manifestaciones dolorosas que se presentan en una enfermedad cualquiera. En las mujeres, sobre todo, el temperamento nervioso es la barrera tras la que se coloca el médico para huir de enojosas y muchas veces difíciles explicaciones. Pues bien; esos desórdenes nerviosos se explican sencillamente su causa reside en las anomalías de la nutrición celular. Pruébanlo apa te de la comprobación experimental, la coincidencia que todo médico observador puede comprobar en su práctica, entre esos desórdenes nerviosos y las enfermedades celulares. Por eso son frecuentísimos, por ejemplo, en las jóvenes cloróticas y anémicas, en los artríticos, en el linfatisimo, sífilis, etcétera.

Los desórdenes nerviosos que no se explican por esas condiciones de depresión y anomalía de la nutrición, encuéntrase, como hemos dicho antes, en las anomalías funcionales del sistema nervioso. Estas, que no tenían apenas importancia en la práctica antigua de la medicina, han adquirido en la actualidad un vigoroso y extraordinario desarrollo, por las condiciones de tensión en que la vida moderna de preocupaciones, de lucha y de satisfacciones coloca al sistema nervioso.

El «Antinervioso Howard» combate directamente estas dos causas, que hemos considerado como ex-

clusivas y responsables únicas de los trastornos y desórdenes del sistema nervioso; por eso hásele dado el calificativo que al principio citamos.

«El más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo en sus trastornos funcionales.»

En virtud de estas sobresalientes condiciones de tónico «Howard» siente rápidamente tales modificaciones, que le dejan suspenso el juicio, no pudiendo creer que los efectos del medicamento puedan ser tan rápidos y extraordinarios.

Despiértase en efecto, el apetito, antes decaído y antes difíciles y tumultuosas; las digestiones ciones fisiológicas el aparato digestivo. Al decaimiento profundo de antes y á la falta de energía y determinaciones, sucede tal vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se robustece la memoria, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veíanse envueltas; sientese más potente y vigorosa la inteligencia, y discurre agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración normal del corazón, un sueño tranquilo y reposado, de que se sale cada día más fuerte, ágil y activo.

Estas profundas y rápidas modificaciones hemos observado en cuantos enfermos han estado sometidos á nuestra observación y tratamiento, sin excepción alguna, siempre que estuviera indicado el medicamento, y sin más que una dosis acomodada á la índole de los desórdenes del sistema nervioso del enfermo.

Pero las modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso.

Cuando, después de observaciones numerosas y de curaciones inesperadas, nos decidimos á instituir y á dar á conocer una medicación tan sólida y científicamente fundamentada, nosotros, que tanto culto rendimos á los hombres ilustres que en el transcurso del tiempo han descubierto nuevos horizontes y han solidificado la ciencia de curar, oramos que un modo de demostrar nuestro entusiasmo hacia ellos era colocar uno de sus ilustres nombres al frente de tan brillante medicamento, y pensamos en Howard, el insigne sabio médico que consagró su inteligencia y su laboriosidad de toda la vida á los desgraciados enfermos del sistema nervioso.

Una aclaración debemos hacer como final, que aunque no sea necesaria para el hombre de ciencia, lo es para el lector corriente y para el que ha de usar esta medicación.

El «Antinervioso Howard» no contiene ninguna de las substancias hasta el día empleadas en las afecciones nerviosas; no contiene ningún bromuro, ni «calmante» alguno. Es una nueva, comprobada y científica medicación.

Instrucción para su uso: Se tomarán dos píldoras al día: una inmediatamente antes de las comidas.

El «Antinervioso Howard» se halla de venta en las principales farmacias de España y corresponsales del «Instituto Audet», al precio de 4 pesetas la caja. Contiene remedio para quince días.

De venta en Santander, Blanca, 15 y Compañía, 6; Reinos, vinda Alonso é hijos, Mayor, 88; Torrelavega, Dr. Martínez, Plaza Mayor, 8.

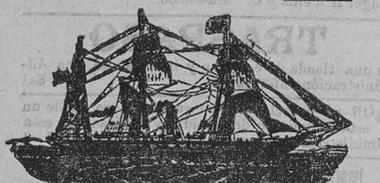
«Nota importante.»—Si alguna persona que habiendo usado el «Antinervioso Howard» no obtuviese la curación, debe consultar personalmente ó por carta con el «Instituto Audet», Beneficencia, 2.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
TRIMESTRE.—Capital.....	4'00 ptas.	En primera plana.....	50 céntimos la línea.	A 5 columnas, en 1. ^a plana, 1/2 plana.	250 pts.
» Fuera.....	4'50 »	En tercera id.....	10 id. id.	A 4 idem.....	125 »
AÑO Capital.....	15'00 »	En cuarta id.....	5 id. id.	A 3 idem.....	50 »
» Fuera.....	16'00 »	En noticias.....	25 id. id.	A 2 idem.....	16 »
		Extranjero, un año.....	40'00 »	A 1 idem.....	12 »

Pago adelantado.—Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley 14 octubre 1896.)

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK y VERAORUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 6, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor

REINA MARIA CRISTINA
su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de noviembre.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kuvachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa). Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Sanghay, Gyogo y Yokosana

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.—El vapor

LEÓN XIII
su capitán don Aurelio Gómez. Saldrá de Barcelona el 6 de noviembre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Masagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibarra, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre.

SERVICIO DE TANGER

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

capitán Aniseto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PÉREZ Y C.^a

COGNACS SUPERFINOS

OLD BRANDY

JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

En la Farmacia BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SE VENDE

madera de pino de tea que ha estado 20 años en almacen

Tablones de 16 pies x 10 x 3/4 pulgadas.
Tablones de 24 pies x 7 x 3/4 pulgadas.

DARÁN RAZÓN MUEBLE, NÚMEROS 7 Y 8

CALVO PLAZA Y COMPANIA

Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere, Productos químicos y accesorios de fotografía.—Gran surtido en perfumería á precios sin competencia.

DROGUERÍA, 15.—BLANCA, 15.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.^a

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Esta antigua y acreditada casa cuenta en sus almacenes con abundantes existencias en todos los géneros del ramo; y además gran variedad de máquinas fotográficas y accesorios de fotografía, cintas, perfumería, esponjas, lienzos y cartones para pinturas al óleo: Unico depósito de las legítimas bolas maravillosas; esencias puras y productos para licoristas.

LOS FACULTATIVOS
todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la

TOS, CATARROS, ASMA
y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.

Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía

AGUAS MINERO MEDICINALES
de Verín, Vals, Solares, Vichy, Marmolejo, Mondariz, Loeches, Carabaña, etc., y demás nacionales y extranjeras.

Depósito central del agua de INSALUS en la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MEDICOS.

DOS FÓRMULAS:

I — CARNE — QUINA
En los casos de Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos Febriles é Influenza.

II — CARNE-QUINA-HIERRO
En los casos de Górdias, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fiebras de las colitas y Malaria.

ESTAS DOS FÓRMULAS existen también bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito e igualmente muy recomendados por el mundo médico.

CHE. FAYOT, C.^a Farmacéuticos, 402, Rue Richelieu, PARIS, y en todas Farmacias.

SE COMPONEN Y ARMAN

acordeones, cajas de música y pianos. Se compran y venden pianos en comisión. Se doran y plates á precios muy baratos.—Somorrostro, 4.^o